



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

17 JUN 2020 CIRCULAR No 000133 DE 2020

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PARA: DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
ASUNTO: Convocatoria para **Docentes** – Postula tu práctica docente y participa en el Banco de Guías

Apreciado Docente,

La Secretaría de Educación de Córdoba, EDUCAPAZ y PTA nos permitimos exhortarlos a postularse a la convocatoria para que tú, docente de Córdoba, presentes tus propias guías para alimentar el ***Banco de Guías Pedagógicas***, del **17 de junio hasta el 5 de julio del 2020.**

¿Qué requisitos debes cumplir para participar?

1. Tu guía debe estructurarse utilizando los componentes de la silueta propuesta por el PTA (o componentes con intenciones equivalentes), si bien puede incluir secciones adicionales.
2. La guía plantea procesos de aprendizaje que duren como mínimo dos (2) semanas, aunque te sugerimos que intentes elaborar Módulos de Aprendizaje que duren 1 o 2 meses.
3. La guía tiene una presentación que facilita la lectura y la comprensión y está escrita en un lenguaje apropiado para el grado a la que va dirigida (se sugiere que estén escritas en segunda persona).
4. Adicional a estos criterios, tu guía debe tener las siguientes características:
 - Las guías demuestran que están estructuradas en función de los objetivos de aprendizaje y no de los contenidos; es decir, los contenidos son los pretextos para promover competencias específicas a la luz de los objetivos de aprendizaje.
 - Están planteadas desde un enfoque integral que promueve competencias relacionadas con el saber, el saber hacer y el ser.
 - Son contextualizadas y pertinentes, no sólo teniendo en cuenta el contexto sociocultural y académico de las y los estudiantes, sino la coyuntura actual.
 - Preferiblemente, favorecen la integración, el diálogo entre áreas del saber, y/o la transversalización de competencias y capacidades socioemocionales, lúdicas, artísticas y comunicativas. Para ello, te puedes basar en enfoques de innovación pedagógica tales como el aprendizaje basado en proyectos, problemas o retos, entre otros.
5. Puedes postular una guía nueva, orientada bajo estos criterios, o adaptar una que ya hiciste.
6. Puedes postular una guía que no esté planteado para un área específica sino que haya sido diseñada para trabajar, por ejemplo, desde tu dirección de curso.



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR No 000133 DE 2020

7. Enviar tu guía a más tardar el 5 de julio a las 11:59 pm al correo bancodeguiascordoba@gmail.com. Si bien la información de la/él docente y la institución debe estar incluida en la guía, en el correo por favor incluye tu nombre completo, institución educativa, municipio, área/grado en la que te desempeñas, y teléfono de contacto.

¿Por qué debes motivarte a participar?

- En primer lugar, estamos convencidos de que este es un momento en el que necesitamos un diálogo de saberes y fortalecer las redes pedagógicas para aprender lo más posible de esta crisis. ¡Tu aporte puede servirle a muchos colegas y estudiantes de nuestro departamento!
- Queremos reconocer tu saber pedagógico, por eso tu guía podrá ser publicada no solo en el Banco de Guías en la página web de la SED Córdoba, sino en la plataforma www.pazatuidea.org dinamizada por EDUCPAZ y por el Ministerio de Educación Nacional, la cual es consultada por maestros de toda Colombia.
- El Banco de Guías será evaluado por un Comité de Expertos regional y nacional que retroalimentará tu guía, lo cual será útil para tu práctica pedagógica.
- En caso de que se considere que tu guía cumple los requisitos para ser publicada, recibirás un Bono Virtual para un libro u otro elemento que te sirva en estos tiempos de reflexión y mucho aprendizaje.

Visita la página de la Secretaría de Educación, accede al Botón “**Guías de Aprendizaje**” para conocer la **silueta** que debes tener en cuenta para estructurar la guía, la **rúbrica** que utilizaremos para evaluar tus guías, así como **otros recursos** que te pueden resultar útiles.

Si tienes alguna pregunta, no dudes en comunicarte con nosotros a través de bancodeguiascordoba@gmail.com

¡Animate, participa, publica y retroalimenta tus guías y aporta a la calidad y a la pertinencia educativa en el Departamento!

Cordialmente,


GABRIEL DE JESÚS MORENO GUERRERO
Secretario de Educación Departamental

Elaboro: María T. Ospina P.U.
Aprobó: Blanca Martínez P.E.